

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29757** CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto de Rectificación

D. Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero: Que en fecha 27 de mayo de 2019 se publicó en el B.O.E. núm. 126, Pág 28825 la declaración de concurso del deudor DOBRYEXPORT, S.L., con CIF número B12404380 bajo el número de procedimiento concurso abreviado nº 000132/2019 N.I.G. 12040-66-1-2019-0000144.

Segundo: Que dicha publicación adolece de un error, pues en el párrafo Primero donde dice que el concurso es voluntario, debe decir que es NECESARIO.

Castellón, 19 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge González Rodríguez.

ID: A190039137-1